

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.337/15

AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo previsto en el art. 20 de la Ley 7/85, de 2 de Abril de Bases del Régimen Local, desarrollado por el RD 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF), corresponde a esta Alcaldía proponer el nombramiento de los miembros de la Corporación que han de ostentar la Tenencia de Alcaldía así como la creación de las Comisiones Informativas.

A la vista de los art. 20, 21, 23 Ley 7/85 y 38 y siguientes del ROF, y visto, asimismo, el informe emitido por el Sr. Secretario de la corporación, vengo en RESOLVER:

Para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, nombro:

Primer Teniente de Alcalde al Concejal D. Carlos Alberto Villanueva Iglesias.

Segundo Teniente de Alcalde al Concejal D. Andrés Nieto de Juan

Tercer Teniente de Alcalde al Concejal D. Agustín Fernández Hidalgo de Morillo.

Publíquese esta Resolución en el B.O.PA

En Riocabado, a 23 de junio de 2015.

El Alcalde, *Ilegible*.

Ante mi, doy fe. La Secretario, *Ilegible*.